DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,048] BUENOS-AIRES, MARTES 1.º DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO. Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La H. S. puso ayer término á la 15.ª Lejislatura, despues de haber acordado reunirse en sesiones extraordinarias, luego que las comisiones respectivas hubiesen despachado algunos asuntos, cuya consideracion está recomendada por el Gobierno á la H. S.—Entre estos, son los mas notables el examen de las cuentas generales de la Provincia, correspondientes al año anterior, y la ley que ha pedido el Gobierno con motivo de las quejas interpuestas ante S. E., de las sentencias pronunciadas por los tribunales de última instancia.

S. E. no pudo asistir al acto solemne que celebró ayer la H. Sala, por hallarse indispuesto; pero los Sres. Ministros asistieron, y despues de haber hecho presente los sensibles motivos que impedian la asistencia de S. E., pusieron en manos del Sr. Presidente la siguiente nota del Gobierno, que fué leida.—

¡VIVA LA FEDERACION!

El P. Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Señores Representantes.

Es muy satisfactorio al Gobierno llenar en este dia el deber que la ley le impone; y manifestaros la suma complacencia que le produce la consideracion de los importantes servicios que habeis rendido. Sois altamente acreedores á la gratitud pública. El Gobierno se congratula en felicitaros; y espera que sin embargo de haber terminado vuestros trabajos ordinarios continuareis constantes los extraordinarios que os demanda el bien de la Patria y de la Santa Causa de la Federacion. Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
MANUEL INSIARTE.

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 30 de Enero.

Las tropas Cristinas á las órdenes del General *Odennel*, hicieron un movimiento el 27. Tomaron posicion en *Orio, Zubieta, Lasarte, Uzurbil* Sus lineas de San Sebastian y del Pasage ocupan así 2 leguas: parecen querer guardar esas posiciones adonde algunas fortificaciones se establecieron. Los Carlistas no opusieron mucha resistencia; hubo solamente una refriega en Uzurbil; los Cristinos tuvieron la ventaja. Por las comunicaciones que vinieron de la frontera, se supo que un tiroteo reñido se habia oido cerca de *Hernani*, y que los Cristinos se preparaban á atacar las líneas Carlistas de *Andoain* donde se halla desde algun tiempo reunida mucha artilleria. A la noche se añadia que los Carlistas habian hecho salir esa artillería para Tolosa.

El General Odonnel dió órdenes muy severas y tomó medidas enérgicas para proteger las personas y propiedades en el territorio en que se avanzaron las tropas.

Uno de los dos batallones de la marina real inglesa á las órdenes inmediatas de Lord *John Hay* sostiene las operaciones del General *Odonnel*.

(*La Sentinelle des Peyrénées.*)

INGLATERRA.

NUEVA MISION DE LORD DURHAM.

Lord Durham acaba de ser nombrado por la Reina *Gobernador general, Vice-Almirante y Capitan General* del Canadá, así como *Gran Comisario de Su Magestad para el arreglo de ciertos negocios importantes en el alto y bajo Canadá*. Este nombramiento es de buen agüero. La eleccion de Lord Durham, conocido por sus opiniones radicales, tanto como puede serlo un par de Inglaterra, anuncia que el gabinete ingles está resuelto á no llevar las cosas al estremo. Debe observarse que todos los poderes civiles y marítimos, se hallan reunidos en manos del nuevo Gobernador, que tendrà el mando de las fuerzas de mar y tierra. Despues de la salida de Lord Gosfort, Gobernador civil, la autoridad militar se habia apoderado del poder, habiendo usado de él con una crueldad, que podia traer los mas funestos resultados. La eleccion de Lord Durham, cuyo pariente Mr Ellice, miembro influyente del gabinete, posee inmensas propiedades en el Canadá, asegura á este desgraciado país una útil mediacion: principalmente porque lo librarà del pesado yugo del viejo partido ingles, y de los torys que complican con sus querellas religiosas todas las cuestiones políticas.

En cuanto á Lord Durham, su presencia en Londres solo servia para embarazar el gabinete ingles, cuyo liberalismo es un poco ménos pronunciado que el del noble Lord. El ministerio, pues, no llevará á mal que lo envien léjos, y Lord Durham mismo, que reconoce que aún no ha llegado su tiempo, y que sabe esperarlo, aceptó, sin aguardar que le rogasen, una comision honrosa, donde podrá ser útil á su país, evitando el derramamiento de sangre y la pérdida de una de las mas hermosas colonias de la Inglaterra.

(*Constitucional.*)

FRANCIA.

PARÍS, 30 *de Enero.*

Personas muy bien informadas aseguran que, en el mes de Mayo ó de Junio, los tres soberanos del Norte se reunirán en *Teschen* ó en *Olmutz* para fijar de un modo positivo la suerte definitiva de la Polonia.

Los tres gabinetes, contando con el silencio de la corte de las Tuillerías y con la apatía de la de San James, están determinados á desmembrar la Polonia de 1815; así se llevará un golpe mas terrible à la nacionalidad polaca que por el establecimiento de un Vireynato que el Sr. de Metternich no cesó de mirar como un medio de organizar una nueva revolucion.

Constantes en su sistema de sondear la opinion pública, por unas semi-confidencias, los emisarios de las cortes absolutistas empiezan á ponderar á los polacos las ventajas de una nueva desmembracion.

—El palacio imperial de San Petersburgo, que acaba de ser reducido á cenizas, era la mas vasta de todas las residencias soberanas del mundo, pues que alojaban en su recinto à 21,000 personas. Cuadros, ornamentos, muebles, estatuas, todo está ya consumido, y avalúase la pérdida en 25 millones de francos (poco mas de 100 millones de reales vellon.)

(*La Presse.*)

—Escriben de Londres que no sufriria el comercio las pérdidas que eran de temer por el incendio de la Bolsa. Segun los detalles que de aquella catástrofe nos han mandado, la mayor parte de los objetos de valor positivo, ya sea *financiero* ó ya comercial, pudieron salvarse con tiempo; de suerte que lo que hay que deplorar únicamente es la destruccion del edificio, y se trata ya de hacer otro mas elegante, y sobre todo mas adoptado á su especialidad La nueva bolsa costará como unas 60 á 80,000 libras esterlinas, cuya cantidad tardará poco en reunirse por medio de suscripcion.

(*Le Commerce.*)

—Escriben igualmente de la misma capital que se pegó fuego á un almacen muy espacioso del gobierno, de los que tiene este en Voolvich, y tanto peligro amenazaba de que se comunicase á los de sus flancos, que se trató de tocar generala. Afortunadamente fué uno solo el que quedó consumido

Tambien se ha incendiado completamente en el mismo Lóndres el palacio que estaban preparando para el Conde Cowper, esquina á South-Andley-Street.

—Dice un periódico de Londres que en la ria *Serpentina* (Hyde Park) enteramente helada, hubo en todo el dia del Sábado último gran concurrencia de paseantes y *patinadores*. Habíanse establecido en sus orillas varios cafés y casas de comida, y á las cuatro de la tarde contábanse encima del hielo como unas diez á doce mil personas. Oyóse de repente un estallido, resonando al propio tiempo espantosa griteria; cuatro personas acababan de hundirse bajo del hielo. Acudieron entonces los curiosos en derredor de la lancha de la *sociedad humanitaria*, pero rompióse el hielo por aquel lado, y en un abrir y cerrar de ojos desapareció la lancha con los que dentro de ella estaban y veinte personas mas. Cinco alcanzaron á salvar à duras penas, aunque en estado ya de completa insensibilidad, y tres de ellos volvieron á fuerza de baños calientes.

—La *Gaceta de Estado de Prusia* habla largamente de una comision nombrada para inquirir las causas del incendio del palacio imperial de San Petersburgo.

Trece personas fueron víctimas de su celo en el citado incendio.

(*Debats.*)

—Los obispos de *Munster* y *Paderborn* enviaron en los primeros dias del mes de Enero, al gobierno de Prusia una nota, en que se retractaban de la firma que pusieron al pie del famoso convenio que se refiere à los casamientos mixtos.

—El Conde de.... hombre de mucho mérito, que estaba empleado en el Gobierno en Berlin, acaba de renunciar su destino de resultas del asunto de Colonia, y no trepidó en señalar al ministro los motivos en que la fundaba.

La nobleza de Wesfalia, sin excepcion alguna, se muestra animada de un espíritu muy bueno y profundamente católico, así como toda la poblacion.

El Arzobispo de Colonia se mantiene con la misma calma y serenidad.

(*Le Courier de la Meuse.*)

El *Morning Chronicle* y la *Gaceta de Ausbourg* dan noticias y revelaciones muy importantes sobre el asunto de la selva de Grunenwald.

El primero publica lo siguiente:—

Se admira uno al saber, que los pequeños Estados constitucionales de Alemania la *Baviera, Bada* y el *Wurtemberg* hayan votado, en la Dieta, por conducto de sus embajadores, para mandar tropas federales al socorro del Rey de Holanda, con el objeto de sostener las pretensiones de ese soberano à la selva de *Grunenwald*. Acaso estos Estados creyeron que el honor de la Dieta se hallaba comprometido; lo que no es menos estraño es que el Príncipe de *Metternich* escribió al Rey de Holanda una carta en que declara á S. M. que la Austria no entiende sostenerle de ningun modo su política pendenciera; y que al contrario ha de poner fin al *statu quo* con un tratado provisorio con la Bélgica. Es de reparar que el Príncipe de Metternich se manifestó de repente dispuesto á complacer al gobierno de Luis Felipe en ese lance, para conseguir de este soberano algunas concesiones en cuanto á la cuestion española.

La Gaceta de Ausbourg, segun su corresponsal de Berlin, confirma los mismos hechos, y demuestra al mismo tiempo que no se debe contar con buenas disposiciones de las potencias del Norte ácia la Francia.

AFRICA.

BONA, 27 *de Diciembre.*

Las últimas recompensas acordadas al ejército de Africa dieron lugar en su seno á una multitud de reclamaciones; el cuerpo de los *spahis* se queja especialmente del silencio que se guardó en varios boletines en cuanto á los militares que lo componen.

La muerte no cesó todavia de arrebatar los valientes soldados, que volvieron de la expedicion. Cada dia la tierra recibe sea en Medjez-Ammar ó en Bona algunos oficiales ó soldados. De los 104 militares condecorados con las insignias de la legion de honor, treinta ya sucumbieron. Las resultas de la campaña son mucho mas funestas que la campaña misma.

CONSTANTINA, 28 *de Diciembre.*

Adji-Achmet se halla siempre á una jornada de Constantina; aguarda probablemente, sea de un modo ó de otro volver al mando de la provincia.

(*Le Toulonnais.*)

—Las noticias de Tunis del 29 de Diciembre anuncian que Achmet-Bey recorre el desierto, encabezando unos miles de árabes, y que intercepta las caravanas; muchas fueron saqueadas por el mismo. Nada llega á Tunis del interior de la Africa. El comercio de estas comarcas se queja sumamente de tal estado de cosas, que no puede remediar el Bey de Tunis, pues que las rapiñas de *Achmet-Bey* se realizan en el Beilick de Constantina que pertenece á la Francia.

(*Le Garde national de Marseille.*)

ESTADO ORIENTAL.

—

(Del Universal del 27.)

Por comunicacion del Durazno, fecha 23 á las diez de la mañana, se sabe que habiéndose presentado el Ejército Defensor de las Leyes en la madrugada de dicho dia sobre el paso del Durazno, logró con un pequeño ataque desalojar á los anarquistas que lo ocupaban en número de 500 hombres mandados por el mismo Rivera.—Que en el discurso de cinco leguas que llevan de persecucion en direccion al paso de Quinteros se les han muerto doce hombres y tomado un prisionero, y que la persecucion seguia.

Por parte del Ejército Defensor no ha habido desgracia alguna.

—

Con fecha 20 del corriente, D. Doroteo Velez dice, que una de sus partidas derrotó completamente á otra de anarquistas mandada por un tal Lescano, matándole un hombre y tomándole todas las armas, y la mayor parte de los caballos ensillados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independe. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo pasado de cincuenta pesos el precio del trigo, y no pudiendo hacerse la introduccion que para este caso permite la Ley de Aduana de 18 de Diciembre de 1835, á causa del injusto bloqueo que hoi sufre el país, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Queda prohibida la exportacion de trigo y harinas durante el bloqueo.

Art. 2. Publíquese, comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar á la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en los establecimientos de educacion que se hallan á cargo de la Sociedad de Beneficencia, ni los demas gastos que á ellos corresponden; ha dispuesto—

Primero: Que la Sociedad prevenga á las Inspectoras de las escuelas de la ciudad y campaña, que exijan á los padres ó deudos de cada una de las alumnas la cuota que corresponda para subvenir al pago de la casa, Maestra, Monitora, y útiles de cada escuela.—Por ejemplo: para la casa de la escuela N.... se hallan asignados ciento sesenta pesos, ciento para el pago de la Maestra, treinta para el de la Monitora, y diez para útiles, que hacen un total de trescientos pesos; y si existen cien educandas en ella, corresponde á tres pesos cada una; así por este órden asignando á cada alumna la mas ó menos cantidad que corresponda, segun el número que hubiere.

Segundo: Que la que no entregare la suma que le fuere asignada sea despedida.

Tercero: Que si no se reuniere la cantidad necesaria cése la escuela ó escuelas, hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Erario volver á costear esos establecimientos tan útiles de beneficencia pública.

Cuarto: Que esta misma disposicion sea estensiva al Colegio de Huérfanas, cuyo establecimiento lo hará cesar tambien inmediatamente la Sociedad, si no alcanzaren para su sosten las cantidades que abonen los padres ó deudos.

S. E. espera que las Señoras de la Sociedad agregarán este importante servicio á los que ya tienen acreditados, y que tanto las recomienda á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Rector de la Universidad.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al Sr. Rector; que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en la Universidad, ni los demas gastos que corresponden á este establecimiento; ha dispuesto—

Primero: Que el Sr. Rector prevenga á todos los Catedráticos y á los Preceptores de latinidad, que exijan á los padres ó deudos de cada uno de los estudiantes la cuota que corresponda para subvenir al pago del Catedrático ó Preceptor que se halle á cargo de las aulas y cátedras de la Universidad. Por egemplo, el maestro de latinidad tiene doscientos pesos de sueldo asignados, y veinte y cinco para útiles de la aula, que hacen un total de doscientos veinte y cinco pesos; y si existen cincuenta alumnos en ella, corresponde á cuatro pesos y un real á cada uno; y así por este órden asignando á cada estudiante la mas ó menos cantidad que corresponda, segun el número que hubiere en cada una de dichas aulas.

Segundo: Que á mas de deber satisfacer cada estudiante la cuota que le cupiese con arreglo al número de los que existiesen en la aula á que pertenezca, debe tambien entre todos repartirse la cantidad que importa el pago del Rector, Vedel y Portero.

Tercero: Que el que no entregase la suma que le fuese asignada sea despedido.

Cuarto: Que si no se reune la cantidad necesaria cese la Universidad, hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Erario volver á costear un establecimiento tan útil á la ilustracion.

S. E. espera que el Sr. Rector agregará este importante servicio á los que ya tiene acreditados, y que tanto lo recomiendan á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de Confederacion Argentina.—

Al Sr. Administrador del Hospital de Mugeres.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar á Vd. que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en eso establecimiento de caridad que se halla á cargo de Vd. ni los demas gastos que á él corresponde; ha dispuesto:—

Primero: Que el Administrador del Hospital de Mugeres invite al benéfico y caritativo pueblo de Buenos Aires á una suscripcion voluntaria para subvenir á los gastos que ocasiona el Hospital de Mugeres.

Segundo: Que con presencia del monto total á que ascienda la suscripcion dispondrá el Administrador el número de empleadas, á que deba quedar reducido el Hospital, y el de las enfermas que puedan ser asistidas en él.

Tercero: Que sean admitidas preferentemente en el Hospital las mugeres pertenecientes á individuos del Ejército y empleados pobres del Gobierno.

Cuarto: Que el Administrador del Hospital de Mugeres disponga del producto de hospitalidades, incorporándolo á la suma suscripta.

Quinto: Que si la suma que se reuna por la suscripcion na llena el objeto, cese el Hospital hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Erario volver á costear un establecimiento de tanta caridad como útil, especialmente á los pobres.

S. E. espera que el Administrador del Hospital de Mugeres agregará este importante servicio á los que ya tiene acreditados, y que tanto lo recomiendan á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar á Vds. que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en ese establecimiento de caridad que se halla á cargo de Vds. ni los demas gastos que á él corresponde; ha dispuesto:—

Primero: Que la Comision Administradora del Hospital General invite al benéfico y caritativo pueblo de Buenos Aires á una suscripcion voluntaria para subvenir á los gastos que ocasiona el Hospital General de hombres.

Segundo: Que con presencia del monto total á que ascienda la suscripcion, dispondrá la Comision el número de empleados á que deba quedar reducido el Hospital; y el de los enfermos que puedan ser asistidos en él.

Tercero: Que sean admitidos preferentemente en el Hospital los individuos del Ejército y empleados pobres del Gobierno.

Cuarto: Que la Comision disponga del producto de hospitalidades, incorporándolo á la suma suscripta.

Quinto: Que si la suma que se reuna por la enunciada suscripcion, no llena el objeto, cese el Hospital hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el erario volver á costear un establecimiento de tanta caridad, como útil, con especial a los pobres.

S. E. espera que los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General agregarán este importante servicio, á los que ya tienen acreditados, y que tanto los recomienda á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

BALANCE de Letras de Receptoria en fin de Abril de 1838.

ENTRADA.

Existencia en fin de Marzo anterior...	171,148
Remitidas de Receptoria en Abril....	733,259 6
	904,407 6

SALIDA.

Descontadas. Liquido............	365,249 2	381,226 2
Pérdida............	15,977	
Vencidas y cobradas..............	" " " "	14,313 2
Remitidas al Crédito Público por la asignacion de Abril............	" " " "	239,567 6
Existencia..............	" " " "	269,270 4
		904,407 6

Tesorería General de Buenos Aires, Abril de 1838.
PEDRO C. PEREIRA.
V.° B.°—EZCURRA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Mayo de 1838.

En 1.° de Abril anterior............		4,546,200
Amortizado en dicho con las sumas procedentes de venta de tierras........		96,400
Circulacion en 1.° de Mayo de 1838.		
Segun los vencimientos mensuales..	3,947,200	4,449,800
Vencidos y no cobrados............	502,600	

Buenos Aires, 30 de Abril de 1838.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

DONATIVO

Que á solicitud del Administrador del Hospital General de Mugeres han hecho para dicho Hospital los Sres. que se expresan abajo.—A saber:

ABRIL 26 DE 1838.

Sra. Da. Flora Azcuenaga, donó................	$ 20
J. B. E................	500
D. Jaime Lavallol................	50
Da. Mercedes Aramburu y por su finado........	200
D. Juan Antonio Figueroa................	25
" Da. Flora Suarez................	5
D. Manuel Mallo ó su señora................	5
D. Pedro José Vela................	50
D. Gabriel Real de Azua................	25
Dr. D. Santiago Viola................	50
D. Domingo Toral................	20
D. Francisco Piñero................	200
D. Antonino Caneba................	10
Da. Felisa Taibo................	10
D. Juan Nepomuceno Terrero................	25
D. Julian Enciso................	10
D. Antonino Garcia................	20
D. Antonio Francisco Sanchez................	30
D. Miguel Riglos................	15
D. Ramun Durañóna................	25
D. Juan Vivot................	100
SS. Hogsson y Robinson................	100
D. Miguel Azcuenaga................	50
D. José Maria Miguens................	40
D. José Bustillos................	30
D. Jorge Serrada................	50
D. Bernardino Benguria................	10
Donativo recaudado................	1675

SRES. SUSCRIPTOS POR MES.

Da. C. D. M., por cinco meses, á 200 pesos al mes desde 1. de Mayo................	200
Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, por 6 meses, desde 1.° de Abril, á 50 ps. al mes y entregó estos................	50
Dr. D. Saturnino Segurola, por un año, á 20 pesos por mes, y entregó los 20 de Abril, cuyo año corre desde 1.° de Mayo................	20
D. Nicolas Anchorena, por 200 pesos al mes, durante el bloqueo, y entregó 200 pesos del mes de Mayo................	200
D. Francisco del Sar ofreció pagar 300 pesos para carne en el mes de Mayo.	

Juan Carlos Rosados.

El Sr. D. Luis Moura se ofrece á servir este Hospital durante las presentes circunstancias en su profesion de sangrador y dentista.

El farmacéutico D. Felipe La Rosa se ofreció á dar al Hospital la medicina durante las presentes circunstancias, por 4 reales al dia por cada cama, si la subscripcion alcanzase para su pago.

El Sr. D. Pedro Ponce se prestó gustoso á dar en su Diario gratis, las listas que de esta clase se le presenten.

Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 1.° del presente hasta el dia de la fecha.

Parroquia de San Telmo.			
Maria J. Echague	56	años	blanca.
Angela Villoldo	52	años	id.
Agustina Salaverry	75	años	id.
Antonia Albariño	50	años	id.
Parroquia de la Catedral al Norte.			
Trinidad Figueredo	25	años	id.
Parroquia del Socorro.			
Manuel Ardido	33	años	id.
Cruz Gutierrez	15	años	id.
Victoria N.	9	dias	id.
Angela N.	7	meses	India.
Parroquia de la Catedral al Sud.			
Juan Vivot	1	mes	negro.
Parroquia de la Concepcion.			
Juana Bejarano	53	años	blanca.
Juan José Gallol	14	años	id.
Petrona Soto	36	años	id.
Parroquia de Monserrat.			
Benito N.	8	dias	id.
Manuel Isidro N.	8	dias	id.
Cármen Allende	6	años	parda.
Máxima Cufré	6	años	negra.
Justo Maestre	2	meses	id.
Parroquia de la Piedad.			
Juan Elisardo Cañete	2	dias	blanco.
Juan Benjamin Cañete	2	dias	id.
Parroquia de San Nicolas.			
Toribio Salvadores	31	años	id.

NOTA.—La parroquia de San Miguel ha dado aviso no haber ocurrido novedad, y la del Pilar y Balvaneda no han dado aviso alguno.—

Buenos Aires, Abril 7 de 1838.
BERNARDO VICTORICA.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Eufracia.

Adolfo Ayres	Juan Guerra
Antonio J. Olivera	Juan Arellano
Antonio [illegible]in	Juan Ceussviart
Ana Castelo	Juan Putel
A. Flori	Juan Novella
A. Legrand	Juana Jouyot
Ambrosio Martinez	Juan P. Megre
Antonio J. Ignacio	José M. Ferreira
Antonio I. Muc	José Arcosa
Augusto Aguiar	José M. Garcia
Antonio C. Visillac	José M. Robles
Antonio G. Guebara	José C. Moreira
Alonso E. Carpintero	José Osta
Balvina Romero	José Castillo
Valentina Alvarez	José Fernandez
Casimiro Rodriguez	José A. Carvetto
Cristobal Brito	José Alvarez
Cipriano Vigil	José Ramallo
Cayetano Paris	Josefa Mendoza
Cayetano Castagnino	Javier Ramoni
Diego Maimo	Jacinto J. Ferreira
Damiana Soloaga	José Guelf
Domingo Lopez	Juan B. Tobosi
Domingo Salvarega	Laureano Rodriguez
Domingo Guerello	Lorenzo Texeruа
Damasio Belis	Manuel F. Canedo
Domingo Perellon	Mosca Dunoyer
Edelhard	Manuel Espinosa
Enrique Meyer	Manuel Morales
Estanislao Vega	Maria A. Cordoro
Estanislao Lopez	Maria I. Aguado
Eduardo Kretschmar	Maria Langa
Francisco Cardoso	Manuel J. Vidal
Francisco Patrone	Manuel G. Socasa
Francisco A. Alvarez	Mariano Castellano
Fructuosa Rodriguez	Nicolas Guerra
Feliciano Cabrera	Narciso Agote
Fernando Quijano	Pilar Spano
Francisca Garcia	Pedro Carrega
Feliciana Barbosa	Pascual Yanis
Gregorio Vasquez	Rosa Fraga
Guillermo Fernandez	Rafaela Giles
Gabriel Gándara	Ramon Piedrabuena
Hilaria Britos	Simon Pereira
Juan J. Arteaga	Sisto Quesada
J. J. Vidal	Santiago Fitzsimons
Juan B. Gagliolo	Simon Rodriguez
Juan B. Soriano	Saturnino Soriano
Juan B. Moron	Tomas Sartory
Juan Villarino	Tomasa Nonell
Juan S. Monteiro	

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 1°.

298 fanegas, vendidas desde 35 pesos hasta 50 pesos 4 reales segun su calidad inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan H. Duffey,	Montevideo
Alejandro Constantin,	id.
Agustin Augusto,	id.
Domingo Rosales,	id.
Buenaventura Sarmiento.	Entre-Rios
Manuel de Arana,	id.

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Sechausff,	Montevideo
Maria E. Guerrero,	id.
Guillermo Wilson,	id.
Enrique Maidan,	id.
José N. Sykes,	id.
Enrique Pleasantes,	Norte-América
Eduardo Kretschmar,	Londres
Federico Soarez, un sirviente,	Entre-Rios
Santos Pena,	Mendoza
Mariano Rodriguez,	Córdoba
Silverio Rodriguez,	id.
Manuel Diaz,	id.
Luciano Escobar,	id.
Ana Garcia,	Rio Janeiro

DIA 1.°
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Vidal,	Montevideo
Federico F. Martindz,	id.
Juan Scherer,	id.
Luis Hiribarren,	Francia
Arthur Bulman,	Norte-América
Eduardo Romeko,	id.
Pedro Long,	Concordia
Cipriana Passos, 2 hijos,	Paraná
Mateo Alvarez,	Entre-Rios
Genara Moyano, un sobrinito	id.
José B. Serrano,	Córdoba
Nicolas Laciar, con tropa de arrea,	San Juan

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 30.
DE HOMBRES.

Entraron................	1
Salieron................	31
Muertos................	3
Existentes................	167

ESPECIES METALICAS.

MAYO 1.°	DE Ps. rs.	A Ps. rs.
Onzas de rostro........	152 4	
——Pátrias........	150	
Pesos fuertes........	9 3	
——Pátrios........	9	
——Patacones........	9 2	
Macuquino la de cordon......	8 6	
Cortada........	8 4	
Fondos públic. del 6 (sin dem.)		
Acciones de Banco. (sin dem.)		

Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 1.°

á D. José P. Carneiro, Maipú 47.

43 tercios yerba paraguaya; 76 id. misionera; 9 petacones tabaco.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100

65 tercios yerba paraguaya; 2 petacones tabaco.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra oriental *Amor Paternal*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, con 988 suelas, 42 cueros vacunos, 108 bolsas trigo, 2 fardos curtidos, 2,300 quintales carne salada, 113 marquetas sebo derretido.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS HOY DIA 1°.

Al patron Juan Bautista Fugaza, 12 carradas carbon.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 25.—Bergantin frances *Tres Hermanos*, capitan Blaré, de Cette el 20 de Enero, á la órden, con 289 pipas vino, 84 cuartos id., 4 medias id., 22 pipas aguardiente.

Bergantin español *Armonía*, capitan Joaquin de Castaño, de la Habana el 5 de Noviembre y de Pernambuco el 13 de Marzo, á D. Sebastian Ojer, con 92 pipas caña, 150 cajas azucar, 84 sacos café, 180 medios cajones cigarros, 50 arrobas cera labrada, bocois miel, 20 tercios cera.

Dia 26.—Bergantin ingles *Kelsik*, capitan Thompson, de Lisboa, á los Sres. Rodger y hermanos, con 548 moyes sal.

Bergantin sardo *Bella Antonina*, capitan Estorla, de Génova el 1.° de Enero y de Gibraltar el 4 de Febrero, á la órden, con 3 pipas vino, 120 quesos, 201 cajones botellas vacias, 3 id. sanguijuelas, 24 id. zapatos, 19 bultos mercancias, 23 fardos cuerdas, 700 baldosas, 3 barriles aceite, 110 balas pexepalo, 30 bolsas linaza, 6 quintales castañas, 59 cajones jabon, 267 balas papel blanco, 624 id. id. astraza, una porcion terrallas.

Bergantin sardo *Antonio*, capitan Erasmo, de Gibraltar el 6 de Febrero, á los Sres. Capurro y Castro, con 18 bultos efectos, 112 quintales galletas, 180 quesos, 10 fardos y 32 canastos efectos, 29 pipas vino, 5 barriles y 10 cajones aceite, 30 fardos papel blanco, 3 coches.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 2 de Mayo á las 2 de la tarde.

Para Londres.—Bergantin ingles *Oscar*, el 3 de Mayo á las 2.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Paquete EUFRACIA, saldrá para dicho destino el Jueves 3 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia, como ya se ha prevenido, se hallará de ahora y en adelante en el despacho calle de la Piedad número 52. m1

Para el Arroyo de la China, Salto y Concordia.

Saldrá para dichos destinos la balandra ROSARIO, á medidos de la presente semana; admite carga y pasageros. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista número 224. a30 4p

Para Paisandú y Concordia.

Saldrá para dichos destinos la balandra Montevideana, la presente semana; admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 123, almacen de pinturas. a27 4p

For Habana.

PASSENGERS ONLY.

The new & fast sailing Hamburg Brig

"ALCYON,"

Captain G. A. Schlaikier.

Has very good accomodation for a few passengers, and will be despatched about the 1st of next Month. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista No. 69.

For Liverpool.

PASSAGE ONLY

The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British b[illegible] Ship

"KINGSTON"

burthen per Register 431 Tons

HECTOR M'LEAN, Master.

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain M'Lean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f25 No. 51 *calle de la Paz.*

Para el Rio de Janeiro.

DESDE MONTEVIDEO.

(Pasageros solamente.)

La famosa y sobresaliente goleta paquete oriental LUISA, saldrá el 10 del corriente mes para dicho destino; las personas que gusten aprovechar de tan excelente comodida, por su espaciosa cámara y marcha sobresaliente, pueden ocurrir á tratar con su consignatario José Muratoro en casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del núm. 70, ó á la calle del Perú núm. 6. a24 10s

Para Cádiz y Málaga.

La bien conocida de primera marcha, forrada y clavada en cobre

Fragata Paquete Oriental

"EOLO"

Su Capitan D. Vicente Gianello.

Actualmente surta en Montevideo, *desde donde* seguirá viaje para los puertos mencionados con la mayor posible brevedad, pues ya tiene contratada una gran parte de su cargamento, *y admite la restante á flete, así como pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura excelente trato.*

Los Señores que tengan carga *en Montevideo* para los destinos mencionados, ó que quieran trasladarse á ellos, harán bien de aprovechar tan buena oportunidad, viéndose *en esta* con su consignatario D. Juan P. Gestal, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.

Para Habana.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El nuevo y velero Bergantin Hamburgues

ALCYON,

Su Capitan G. A. Schlaikier.

Puede muy bien acomodar unos pocos pasageros á los que se asegura un buen trato; será despachado para dicho destino el 1.° del próximo mes de Mayo.

Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a19—s Reconquista núm. 69

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 201 toneladas,

Su Capitan D. Juan Ruurds.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato.* Véase con los consignatarios Bunge Hutz y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de núm.,
a23—s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Montevideo y Janeiro.

Carga y Pasageros.

La goleta oriental PROVIDENCIA, saldrá para dichos destinos *mañana Mártes.* Para carga ó pasage véase á D. Calos Galeno, en el corralon de maderas pasado la Alameda. a26 4s

For Cowes and a Port in Holland.

Passage Only.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. I.

Barque JOHANNA,

Cap. P. M. Meyer.

Has two very commodions Cabins, one on deck and the other below, and will land Passengers either at Cowes or in Holland, at their option.

Terms moderate, for which apply to the consignee C. H. Andersen,

or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a21s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 9 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Miércoles 2 de Mayo (mes de América) de 1838.

Drama en 5 actos—

LA CONJURACION DE VENECIA.

La funcion terminará con el divertido Entremes, titulado—

LOS PAGES

Se correrá el Telon á las siete.

Aviso.

DESEA hacerse cargo una ama de leche de algun niño para criar en su casa. En la calle del Parque número 248, darán razon. m1 3p

Busca acomodo

UNA señora para el servicio general de adentro. Quien la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 140. m1 3p

EL INICIADOR.

PERIODICO

DE TODO Y PARA TODOS.

SE publica en Montevideo y saldrá precisamente los dias 15 y 30 de cada mes. Dos entregas formarán la suscripcion.

Contendrá cada entrega.

Veinte y cuatro páginas en cuarto mayor y una cabierta de color, fuera de aquellos casos en que la estension de los articulos exija algunas mas pues todos se insertarán íntegros.

Precio por mes ó de cada dos entregas 4 pesos. Está abierta la suscripcion en la librería de los Sres. Mompié é Isac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio. m1 6p

SOCORRO

A la Humanidad Afligida de los Pobres en la Ciudad.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que puedan venir á la casa del médico á consultar su curacion ó alivio de sus males, pueden con toda seguridad ocurriendo á la calle de las Artes número 9 ocupar al que subscribe desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien, mientras sus enfermedades habituales le permitan les ofrece gratis sus prontos servicios con preferencia á los que lo paguen, siempre que los casos lo exijan en todas las enfermedades que comprenden la medicina, la grande y la pequeña cirujia.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1838.

m1 4s *Celedonio Fuentes.*

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

Se pagará bien

EL patronato de una negrita de siete á ocho años á la persona que quiera transferirlo. En la calle del Perú, casa número 185. m1 4p

Tiempo de Replante.

EL especulador que quiera hacerse de un buen surtido de naranjos dulces y otras varias plantas de buenas frutas, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez, junto á la nueva Capilla del Cármen, calle del Paraguay, que hallará con quien tratar. m1 6p

AL GRAN *Pueblo de Buenos Aires.*

EL Administrador del Hospital de Mugeres, que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas á que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso á la humanidad, como hasta hoi lo han hecho—

m1 6p *Juan Carlos Rosados.*

Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general que ha trasladado su carpinteria de la calle de la Victoria núm. 39 á calle de Cangallo núm. 164, lo cual ofrece el fabricar cualquier clase de muebles que se le ordene y á precio acomodado. Como igualmente tiene un surtido de muebles y sillas en su almacen calle de la Victoria núm. 130 y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas y muebles para las personas estrangeras en esta capital.—Tiene tambien la casa del Sr. Luzuriaga y alquila piezas enmuebladas y adornadas y otras vacias, y se compromete el dar de comer á las mismas personas que la habiten.

m1 6p *José E. Blanco.*

A los Enfermos Crónicos.

Al repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medicina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curasion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venéreo, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

Esta tisana puede conducirse á otras Provincia.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. m1 3p

COMPRA.

SE desea comprar una criada aunque esté criando, y se le hará contrato por su libertad. Ocurran á la Recova Vieja núm. 11 donde darán razon. m1 3p

¡Viva la Federacion!

OJO—OJO.

5.000$ Se dan á réditos, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 166½ que encontrará con quien tratar. m1 3

Venta.

UN terreno limpio y propio para edificar, su frente al Este, calle principal por medio con el muelle y rio de Barracas, con 80½ varas de frente al dicho muelle y su fondo al Oeste, con 60 varas: y tambien se vende dicho terreno por cuartos y medios cuartos, guardando el frente y fondo espresado. El que lo solicite puede verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez. m1 4p

Se necesita

UNA muger para cuidar á unos niños. Para tratar ocúrrase á la calle de Lujan número 16, en la acera de la Barraca de Soler. m1 4p

BARATO.

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

Leña seca de Durazno,

SE venden postes y puntillas gruesa á un precio equitativo, las que se hallan costeadas en esta. El que se interése en comprar ocurrirá á la botica que está en una de las esquinas de la Plaza de la Residencia, donde darán razon. m1 4p

Se avisa

QUE en la calle de Chacabuco número 272, del Mercado siete cuadras para el alto enfrente de una barraca, se hace toda clase de tejidos de alambre, id. id. de jaulas para pájaros, y todas clase de ratoneras. Los Sres. que gusten ocupar á dicha casa, pueden ocurrir que se les hará todo á precios muy equitativos. m1 3p

Se vende

Una criada jóven que sabe lavar, planchar y cocinar. Para tratar ocúrrase calle de Potosí núm. 49. m1 4p

Se vende

UN criado de edad de 18 años, de muy buenas costumbres y excelente mucamo. En la calle de la Universidad número 145, hallarán con quien tratar. a30 4p

Aviso.

BUSCA acomodo un morenito jóven como para mucamo, bien sea para salir fuera del pais como á Corrientes, Entre-Rios, ó Montevideo. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 41. a30 3g

Aviso.

AGUARDIENTE en barriles.
Orejon de carozo en cajoncitos.
Id. descarozados en id.
Pasa blanca en id. Id. negra en id.

Se hallará calle de la Piedad número 182. Siendo todos los frutos de San Juan. a30 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

POR disposicion Superior se sacan á remate, para el Miércoles 2 de Mayo próximo, 6 barricas carne salada, en su virtud las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á esta Capitanía á hacer postura. a30 3g

Se vende

UN almacen de menudeo de corto principal, situado en la plaza del Restaurador Rosas bajo el número 118, se dará al corriente de plazo de un mes antes del bloqueo. Quien quisiere tratar por él puede ocurrir al mismo almacen. a30 1p

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas: en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruza de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz No. 51. a30—3s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene al publico que el dia cinco del entrante mes de Mayo, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, una casa sita en la traza de esta ciudad, y calle de Potosí, señalada con el núm. 85, en donde esta hoy la fábrica de Don Francisco Munilla, edificada en terreno de 23½ varas de frente al Sud, y 68½ de fondo, tasada en todos ramos en la suma de 68,157 pesos 6½ reales moneda corriente, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina de Llames á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Abril 28 de 1838.

a30 3p ZEBALLOS.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Miercoles 2 de Mayo á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; lienzos asargados finos, muselinas pintadas, crehuelas de hilo, platillas mezclas en cajas, bramantes de regular calidad, pañuelos punzoes de algodon, paños mezclas finos, abanicos de la India en cajitas, pantalones, chaquetas de varias clases y chaquetones de paño, medias finas de algodon inglesas, brines finos para pantalones, pieles dobles oscuras, cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas, sobrecinchas, ponchos á listas con fleco, cintas negras para zapatos, guantes de buena calidad para hombre, panas oscuras, listados anchos azules y otros artículos &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y almacen calle de la Federacion núm. 371, *plaza de Lorea.*

El Miercoles 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio los siguientes articulos:—

Algunas bebidas en cascos; tabaco negro
Yerba Parnaguá, azucar blanca y terciada
Bateas, morteros
Ponchos calamacos y de á pala, id. ingleses finos
Ceñidores ingleses, ligas pampas
Gergas inglesas, fresadas, chaquetones
Espejos, molinillos, cuchillas y cuchillos
Vasos de cristal, alguna loza
Betun en tarros, rollos de filástica
Sal superior, armazon, mostrador, y otra porcion de articulos á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de Rrepresentantes, Casa de altos No. 58.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles—

18 sillas de esterilla, 1 alfombra
2 pares candeleros de 3 luces
1 alfombra de ventana, 1 tocador, 1 costurero
1 armario, 3 cuadros, 1 id. bordado
1 cuadro de relox, 1 mesa redonda de caoba
1 guitarra muy fina, 1 tacho de fierro de 60 galones
1 escalera ancha, 1 mortero de fierro
1 lavatorio, una caja de pintura
1 capa de paño muy rica
2 relojes de bolsillo de plata;
2 id. de id. de oro,
2 id. de sobremesa,
1 santo con su bomba de cristal.
1 mate de plata, 2 saumadores de platina,
6 resmas papel de colores,
1 par sarcillos de diamantes, 1 cuadro bordado,
1 espejo. 1 par sarcillos de oro,
1 sortija de oro, 1 boton con un brillante

Y una porcion de artículos que estarán presentes á la hora delremate.

POR EL MISMO.

En la tienda y almacen calle de la Federacion número 345.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Zarazas, bramantes, listados, creas, paño
Pantalones de paño, camisas, chalecos, chaquetas
Ponchos ingleses, sombreros de paja, sobrepuestos
Sobre-cinchas, pellones, cuerdas de guitarra
Hilo de sastre, peines batidores, carabañas
Botones de camisas, navajas de barba
Azul, cigarros de hoja, tabaco correntino
Una capa, botones de tirador, espejos, jergas inglesas
Cabezadas, fiadores, recados, maneas &c. &c.

Y otra porcion de efectos y artículos de campo.

POR EL MISMO.

En la Carpinteria calle de Cuyo número 76.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por desocupar la casa, lo siguiente—

4 puertas con marcos para almacen
2 idem id. interiores
6 ventanas marco de cedro superiores
2 puertas de una mano de cedro con marco
1 idem de dos idem con id.
2 roperos muy buenos, 1 id. para alacena
1 mesa de arrimo de jacarandá
1 cuja de fierro con colchones
4 marcos de algarrobo grandes
8 idem idem mas chicos
Una porcion de tables y tablones
Como 6 docenas cerraduras de diferentes menas
4 cuñetes clavos cortados

Y otra infinidad de artículos del mismo ramo.

AVISOS.

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento. a30—1g

Aviso.

AYER Domingo 29 del corriente, se ha perdido un caballo ballo-blanco, rabon, con una sola marca, herrado de las manos. El que lo entregue ó dé noticias fijas de donde se halla, será gratificado en la calle del Buen Orden número 50. a30 5p

INTERESANTE.

Baratillo general de efectos nobles.

EN la tienda número 24 calle de Representantes, de la esquina de Cueto media cuadra para el Retiro, se encontrará un surtido estenso de géneros al infimo precio y es como sigue—

Zaraza doblea y de buenos gustos desde 6 rs. hasta 2 ps.,
Cocos franceses finos y de buen gusto 20 reales,
Condores de la India muy finos 2 pesos y 20 reales,
Yaconas de la India finos 20 reales y 3 pesos,
Escoceses de algodon firmes 2 pesos,
Pañuelos de raso á 70 pesos,
Id. de espumilla á 24, 30 y 40 pesos,
Id. de espumillon á 23 pesos,
Id. de Hernani á 25 pesos,
Id. de Tibet á 20, 35 y 50 pesos,
Id. de raso floreados 3 pesos,
Id. de hilacha merino 5½ pesos,
Id. de la India 9 y 11 pesos,
Id. de gasilla con pino 10 y 12 reales,
Id. de manos bordados y con guarda finos 1 peso, 10 y 12 reales,
Id. de pallacat ó yerbas 10 y 12 reales.
Un surtido general de bramantes finos muy baratos,
Holandas muy finos á 12 reales y 2 pesos,
Estopillas de hilo puro finas 18, 20 y 22 pesos,
Bretañas francesas finas á 20 y 22 pesos,
Géneros de seda para chalecos á 5 pesos,
Noventa cortes de tisú floreados de mucho gusto para teatro y baile siendo los unicos que hay en la plaza á 50, 60, 70 y 80 pesos,
Paños mas que regulares 20 pesos,
Carpetas floreadas 16, 20 y 25 pesos,
Velos de punto fino bordados en seda negros 25, 30 y 40 ps.
Esclavinas muy baratas,
Balonas de gusto 20 pesos,
Italianas de moda para trage 20 reales,
Sargas de Málaga de la mejor calidad 13 pesos.
Tafetanes negros anchos 10 pesos.
Pequines id. id. 11 pesos. Cocos de la India 3 pesos,
Un surtido general de cantones y pieles.
Bombasi fino á 14 reales. Colchas dobles 11 pesos,
Lanillas y casinetas 3 pesos,
Encajes anchos á 4 reales. Bayetas de pellon finas 12 ps.
Y otros infinitos articulos que por su larga estension no es facil manifestar. a30 7p

Aviso.

BALLENAS de corset, anchas y angostas, hay unas pocas calle de la Victoria número 124.

Pitos de yeso, en cajones de cinco gruesas, los hay calle de la Victoria número 124.

Peines de box (madera muy buena) con escarmenador á real cada uno, diez reales docena y doce pesos la gruesa, los hay calle de la Victoria número 124.

Pequin punzó de la China muy rico, de cinco cuartas de ancho y de media vara escasa, lo hay calle de la Victoria número 124.

La preciosa obrita titulada *Consejos de un Padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida*, se encontrará calle de la Victoria número 124.

Se ponen regatones á bastones, de 12 á 20 reales, calle de la Victoria número 124. a23 8p

Se vende

UN Piano nuevo de excelentes voces, el cual se dará con la equidad mas posible. En la calle de las Piedras número 93, se halla su dueño para tratar, por la mañana. a30 4p

Pérdida.

EL Sábado 28 á las nueve de la noche se ha perdido una cartera verde con 850 pesos moneda corriente, con ocho papeles de 100 pesos, cuatro de 10, dos de cinco y un recibo en blanco de diez pesos; á mas tiene una carta que no tiene sobre-escrito; dicha cartera se ha perdido desde la plazoleta de la Residencia hasta las tres esquinas de Barracas. El que diese razon de dicho dinero recibirá una generosa gratificacion en la calle de Chacabuco número 180. a30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de América, bajo los portales de la Casa de Justicia y por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chaves y su esposa Da. Josefa Antonia San Martin, situada en la calle de Santa Fé cuartel núm. 31, compuesto su terreno de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo; tasado todo en la cantidad de 5,257 pesos 2 reales. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe, se le manifestarán sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 28 de 1838.
a30 3p MOGROVEJO

Aviso al Público.

EL Domingo 29 de Abril se han robado de la casa calle de Cuyo 109, un par de estribos de plata y un pellon de hilo azul y sobre-puesto punzó bordado de seda blanca y sobre-cincha de lo mismo. El que dé razon de estas prendas será bien gratificado en la misma casa. a30—4p

Interesante.

A los Sres. hacendados que tengan precision de aliviar sus campos, y de engordar sus novilladas sin costo alguno por su parte, se les ofrece uno muy hermoso en la campaña del Norte en lugar seguro, y con todas las proporciones que se requieren para invernadas considerables. Quien quiera tratar, ocurra á la calle de Cuyo número 79.—Tambien se compran novillos flacos para el mismo objeto. a28 6p

Se alquila

UN cuarto con bastante comodidad, calle de la Victoria número 200. Las personas que se interesen por él podrán verse con la dueña calle de Méjico núm. 97. a23 5p

Se ha perdido

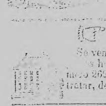

UN relox chato frances y descompuesto, desde la plazoleta del Mercado calle de Potosí hasta dar vuelta á la calle de Salta. El que lo hallare entregándolo en la relojeria del Sr. Antonino calle de Potosí al lado del número 91, será gratificado. a28 1p

☞ Interesante.

Se vende muy barata una casita nueva con tres [illegible] habitables, en la calle de las Piedras número 269. En la misma encontrarán con quien tratar, de San Juan 7½ cuadras para el alto. a27

☞ Se vende

Un criado de un servicio general de campo, en la cantidad de mil trecientos pesos moneda corriente. Quien se interese por él, ocurra á la calle de Cangallo número 231, donde [illegible] tratar con su amo. a27—3p

Venta de una Quintita.

SE VENDE una quintita situada en las inmediaciones [illegible] del Oeste, calle del Parque. Dicha quinta tiene tres habitaciones, y poblada de arboleda frutal. Su precio es [illegible] Billetes de Tesorería ó [illegible] Para tratar [illegible] á la calle del Parque núm. 23. a27

Se vende

La casa calle de Tucuman número 356.

En ella vive su dueño. a27—4p

☞ LA MODA.

HA querido cesar: 1.° por las frecuentes ocupaciones estraordinarias de la imprenta. 2.° por una considerable desercion de subscriptores: 3.° por la no oportunidad de sus publicaciones literarias. a27 3n

8 pesos de gratificacion.

Se darán á la persona que haya encontrado el 2.° tomo de la obra titulada: *Biblioteca de Damas ó El Anticuario*, (por Walter Scot) que se perdió en estos dias en la casa conocida por Café de Catalanes. Quien lo entregue en dicha casa recibirá la espresada gratificacion.

AVISO.

En la calle de Maypú número 137, de la Iglesia de S. Nicolas tres cuadras para el Rio, se venden 2 ó 3 carros de patente, con caballos, aperos y todo lo demas correspondiente. Igualmente se fleta la balandra MERCEDES, que se halla en la boca del Riachuelo, de porte de 50 carretadas de leña blanca. En la misma casa se alquilan carros con buenos caballos y buen vaquiano para llevar pasageros á cualquier destino de la campaña. a27 4p

Aviso.

EL que hubiese encontrado dos cartas dirigidas al Sr. Mackinlay, tenga la bondad de entregarlas en la calle de Maipú número 45, ó en el Correo. a27 1p

Se Compra

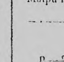

Una casa de fondo completo, distante cuatro ó cinco cuadras al Norte de la plaza de la Victoria, ó en todo el largo de las calles de dicha Plaza que corren de Este á Oeste, ó de Sud á Norte.

Tambien se dán mil docientos pesos sobre hipoteca libre, por un año, y sin descuento prévio, al dos por ciento. Para tratar ocúrrase al No. 255 calle de la Esmeralda, hasta las 9 de la mañana, ó á las dos de la tarde. a27—2p

Se necesita

UN Jóven de 9 á 15 años de edad, para aprendiz. Será inútil el presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Chacabuco número 8, darán razon. a26 6s

Se venden

DOS chanchos cebados muy gordos, en la fonda de D. Juan Invierno frente al muelle de la Boca. a26 3s

Aviso.

FRESADONES españoles se venden calle de Federacion (ántes de la Plata) número 105, de la Plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. a26 5p

Gran Baratillo

DE Bacalao superior á 2½ reales libra y por arroba á 6½ pesos, y otros varios articulos de consumo en la calle de Representantes núm. 132. a26 4p

Se alquila

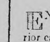

Un Cuarto propio para negocio en la calle de la Federacion número 117; tiene un altillo cómodo, dos piezas mas y un patio &c. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 48. a26 4p

Ojo al Baratillo!

EN la Tintorería del BUEN GUSTO, calle de la Universidad núm. 116, se venden merinos floreados de superior calidad, varios vestidos descocidos de seda, merinos y algodon, cintas de algodon negras, corbatines, encages blancos, algunas varas de lanilla punzó, como 5 varas de casimir punzó, guantes de gamusa y de percala, medias negras de algodon, cintas para cinturones, un chal de seda, un pañuelo colchado, cintas de Federacion, elásticos de tiradores &c. &c. El todo se dará á precios muy equitativos. a26 3p

Aviso.

SE suplica á la persona que por equivocacion ó amistad haya sacado del Correo unas cartas venidas de Salta para D. Bernardo Gomez, se sirva entregarlas en la calle de Cangallo núm. 104 que se le agradecerá. a27 4p

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó deshauciados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos internos y á los reinos estrangeros. a26 8p

AL PÚBLICO.

☞ Noticia importante. ☜

HAN el Registro de géneros por mayor de PEDRO JOSE DIAZ, calle de Representantes puerta contigua al número 21, se vá á vender, desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aqui, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirven para las gentes de cortos posibles.

a26 8p *Pedro J. Diaz.*

Baratillo interesante.

En la pulpería calle de las Artes No. 38.

BACALAO superior á 3 reales libra, arroba 8 pesos y por quintal 28 pesos,
Tabaco picado muy regular á 2 pesos libra,
Yerba paraguaya superior á 3 pesos libra,
Paraguá superior á 12, 10, y á 8 reales libra,
Sardinas superiores á 45 pesos millar y el ciento 5 ps.,
Y una porcion de artículos, como achitas de mano, vasos para agua, campanillas ó cencerros, &c. y muchos otros renglones á precios equitativos. a25—3p

Aviso al Comercio.

SE ofrece un jóven de 18 años con bastantes aptitudes, que por no poder seguir su oficio desea colocarse en alguna tienda, almacen ó para cobrar cuentas, ó cualquier otro negocio, bien sea en el pais ó fuera de él, sabe leer y contar muy regularmente, del cual informarán de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 93, ó á esta Imprenta que darán razon. a26 4p

Se alquila

UN almacen y tres piezas altas decentes, buenas para hombres, todas juntas ó separadas; tambien se vende la accion de negrito que ha sido bosal, en la cantidad de 200 pesos moneda corriente, sabe cocinar y el servicio de una casa, en la calle de la Reconquista núm 77 darán razon. a25 4p

Aviso.

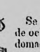

Se vende un Criado pardo y mozo, en la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente, es excelente domador, cochero y entiende todo trabajo de estancia: es vendido porque él quiere serlo. Quien lo quiera ocurra á la casa número 12, calle de Belgrano, que hallará con quien tratar.—En la misma casa se necesita otro criado de campo. Quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á esta. a25 8p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. a25 4p

Aviso.

SE toman á interes de veinte á treinta mil pesos sobre finca libre de todo gravámen. Quien quiera darlos ocurra calle de la Catedral núm. 194; tambien se vende un corralon grande y la casa calle de las Piedras núm. 312. Ocúrrase á la misma casa. a25 4s

Se vende

Unn majada de 1,500 cabezas, que se dará á un precio muy acomodado, y se recibirá en pago alguna finca en la ciudad, abonándose la demasia. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 23. a25—3s

Aviso interesante.

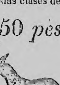

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. a25 30s

50 pesos de gratificacion.

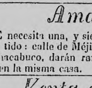

El 24 del corriente se ha perdido una mula fina colorada gorda, con esta marca D R unidas las dos letras. El que dé noticia ó la entregue en la calle del Cabildo fábrica de jabon, hueco de Salinas casa de Domingo Rodriguez recibirá dicha gratificacion. a25 3p

Ama de Leche.

SE necesita una, y siendo esclava se le hará un buen partido: calle de Méjico número 136, esquina de la calle de Chacabuco, darán razon. Tambien necesitan una cocinera en la misma casa. a25 5p

Venta de una Casa

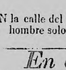

En la calle de las Piedras No. 220, con 16 y media varas de frente y 70 de fondo, con bastante edificio. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa que darán razon. a24—4p

Aviso.

EN la calle del Perú (antes de la Florida,) se necesita un hombre solo, para el servicio interior de la casa No. 99. 24—5p

En el mejor parage

SE vende sumamente barato una tiendita de muy corto principal y con buen armazon. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion núm. 291; se vende con armazon y todo. a24 5p

Aviso.

SE necesita una cantidad de Algarrobilla en pasta. Quien la quiera vender puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 116. a24 5p

Concurso de J. M. Esquiros.

LOS acreedores á dicho concurso pueden ocurrir por sus respectivos dividendos al escritorio del sindico, núm. 47 calle de la Federacion. a24 5s

Se alquila

Una casa propia para cualquier clase de comercio ó para familia; despues de todas sus comodidades tiene algibe y dos grandes almacenes, calle de la Victoria núm. 112, de la plaza media cuadra para el campo. a24 5p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a21—30p

Aviso.

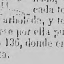

SE vende una Quinta situada en el camino principal de la costa que dista de la ciudad como legua y media, al otro lado del Arroyo de Maldonado, con una casa con bastante comodidad cercada toda de corredor, con buenos alfalfares, alguna arboleda, y terreno suficiente para sembrar. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 136, donde encontrará con quien tratar, ó en la misma quinta. a23 6p

Se vende

Un terreno compuesto de 240 varas de frente y 159 de fondo, con horno de ladrillo; en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166. a24—5p

Gran Baratillo,

Por menor y mayor en casa de D DIEGO CALVO, calle de la Paz núm. 18 de la Plaza mayor media cuadra para la Merced, de los efectos siguientes:—

LIENZOS á 6, 6½ y 7 rs., id. ancho de 42 pulgadas á 10 rs.
Bramantes superiores en su clase á 4, 5, 7, 7½, 8 y 9 rs.
Lienzos superiores americanos asargados á 10½ rs.
Muselinas de colores para vestido á 9 y 9½ rs.
Indianas superiores á 10, 11, 12 y 14 rs.
Zarazas para vestidos á 5½, 6, 8, 10 y 12 rs.
Zarazas anchas listadas á 10 rs.
Listados superiores en coco á 10, 10½ y 11 rs.
Bayetones superiores á 5 pesos
Bayetas superiores de dos frisas á 1½, 5 y 6½ ps.
Bayetas de pellon superiores á 12 pesos
Paños finos de los mas superiores para levitas, fraques y capas á 40 pesos
Casimires para pantalones superiores á 15 ps.
Macedonias de lana para id. á 6½ y 7 ps., y otros varios géneros para pantalones y ropa de niños á 20 rs.
Pieles obscuras rayadas y á cuadros á 14 rs.
Nanquines superiores á 7 rs.
Pieles de colores muy dobles á 9½ rs.
Pieles blancas asargadas á 7½ y 10½ rs.
Pieles arrasadas á 12 rs.
Medias de seda caladas á 6 ps.
Medias de seda de patente superiores blancas y negras como para hombre á 12 ps.
Medias de colores á bastones á 18 rs.
Id. lisas con cuchilla de la mejor calidad á 22 rs.
Id. blancas á 9 rs.
Velos de punto seda de patente negros y blancos de rica calidad á 35 ps.
Pañuelos de punto de seda de dos varas, negros á 40 pesos y blancos á 35 ps.
Id. de gasilla para el cuello á 3, 4 y 5 ps.
Id. hilacha de merino de 1½ vara á 10 pesos
Id. superiores bordados de realce espumilla de la India á 200 y 220 ps.
Id. de lanilla superiores á 11 y 12 ps.
Id. fleco de lana de 7 cuartas superiores á 6½ ps.
Id. de algodon para manos á 4, 6½, 7, 8, 10 y 11 rs.
Id. de seda para manos de la India á 6½ ps.
Id. de rebozo de Hernani á 18 ps.
Pequines de seda franceses superiores á 4½ ps.
Id. géneros labrados muy superiores como para vestidos de tertulia á 7½ ps.
Merinos franceses superiores á 12 ps.
Id. ingleses á 6½ ps.
Irlandas de hilo superiores á 55 y 60 ps
Camisetas de lana superiores á 7 ps
Franela de lana muy rica á 15 ps.
Musolina á cuadros como para vestidos y pañuelos, muy superior á 14, 22 rs. y 3 ps.
Cotines americanos superiores á 10 reales
Listados anchos como para camisas á 9½ rs.
Sombreros de felpa de seda para niños á 12 y 14 ps.
Idem superiores para hombres á 14 y 22 ps.
Sombreros de paja muy finos á 5 y 6 ps.
Jergones para alfombra á 9 rs., ancho á 2 ps. y mas fino á 4½ pesos
Tripe risado superior á 10 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 40 ps.
Percales superiores para luto á 11 y 12 reales
Zarazas finas para colchas á 5½, 8 y 10 reales
Peinetas de carei de la última moda á 42 ps.
Idem para rulos á 14 y 16 ps.
Ponchos ingleses de lana superiores á 40 ps.
Idem género superior á 11 ps.
Cotunes muy ricos para chalecos á 6 ps.
Géneros de seda para id. á 7, 10 y 15 ps.
Colchas moteadas cameras á 11½ ps.

Y otros muchos renglones que se darán á los mejores precios que es imposible poder poner todos, por ser demasiado estenso el número de ellos. Los señores y señoras que quieran aprovechar esta ocasion para surtirse de géneros mas baratos de lo que estaban antes de ponerse el bloqueo; podrán venir pronto antes de que se acaben porque ahora no hay como reponerlo; por el motivo de pedir los introductores mas de un veinte por ciento mas caro en sus almacenes por causa del bloqueo y la gran diferencia que hay en la moneda. a24 15p

En venta

UN armazon completo con vidrieras. Tamblen se alquila la tienda en que está, calle de los Representantes frente del Correo Viejo, tiene mucha comodidad y el alquiler es muy moderado. Ocúrrase calle de las Piedras número 24. a23 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.=Al dado al punto mas alto.

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en...........	$1000
Uno idem del Pueble Frances en revolucion..........	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances..............	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época..............	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram..........	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América........	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto..............	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre..............	2000

SEGUNDA SUERTE.=Al punto inmediato al mas alto.

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos pesos..............	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos..............	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música.	1000
Uno idem de bolsillo, con cubierta de oro sincelada...	1000
Uno idem de idem de idem á la inglesa..............	800
Uno idem de idem para señora, con cadena grande de oro..............	1000
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.

☞ *Se previene que muy en breve se efectuará la Rifa, pues quedan pocas cédulas que espender.* a17 15p

Aviso al Público.

EN la Peluqueria francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 89, se hace saber á sus númerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finisiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

¡Instructores!!

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48 siendo el completo del año pasado de 1837; tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica del Dr. Arnott. Las Hijas de Flora, un tomo en 4.° mayor con grabados finos. La Geografia moderna por el Sr. Alcalá, el mismo editor del Instructor.

Se encuentran cuerdas romanas, primas, segundas y terceras, de buena calidad, á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral número 20. m31 30p

Aviso

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a1 30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA